

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TORRICHELY S.A., CELEBRADA  
EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Huaquillas, a los 30 días del mes de Marzo del 2017, a las 08:30 am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Huaquillas Av. Hualtaco, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la COMPAÑÍA TORRICHELY S.A.; bajo la Presidencia de la Ing. Kerly Estefanía Pintado León, para lo cual por mayoría de la Junta se decide nombrar como Secretaria a la Ing. Irene Banchón Calderón, al mismo que dispongo se elabore la nómina de asistentes a esta Junta y verificar la presencia de los Accionistas.

Procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

Nº	NÓMINA DE ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR DE ACCIÓN
1	Clodoveo Gerardo Pintado Briceño	9.500	\$ 1,00
2	Kerly Estefanía Pintado León	500	\$ 1,00
	<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>10.000</b>	

Constatando que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de accionistas que es de \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América. La señora Secretaria da lectura a los puntos del día:

1. Constatación de Quórum;
2. Apertura de la sesión por la Presidenta;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016;
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2016;
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2016;
6. Análisis y tratamiento de resultados del año 2016;

**PRIMER PUNTO: Constatación de Quórum.-**

Los asistentes que representan el 100% de acciones del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por la Presidenta.-**

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía Torrichely S.A. luego que por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe

el Art.236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016.-**

El señor Clodoveo Gerardo Pintado Briceño Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por mayoría.

**CUARTO PUNTO: Informe del Comisario, correspondiente al año 2016.-**

La Lic. Virginia Magdalena Solórzano Aguilar comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por mayoría.

**QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

En calidad de contadora de la Compañía, toma la palabra la Ing. Guadalupe Esther Vega Izquierdo, quien pone en consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016 y una vez analizados, son aprobados por mayoría.

**SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de Resultados del ejercicio fiscal del año 2016.-**

La señorita Kerly Estefanía Pintado León, mociona para los resultados del ejercicio sean distribuidos en su totalidad después del pago de impuestos y apropiación de reserva legal, mismo que es aprobado por mayoría.

Siendo las 10:00 horas del día jueves 30 de marzo del 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por mayoría, y el acta es suscrita por la Presidenta y Secretaria que certifica.

  
Secretaria

  
Presidenta de la Junta

  
Clodoveo Gerardo Pintado Briceño  
Accionista

  
Kerly Estefania Pintado León  
Accionista